

# PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



LIC. ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

LIC. MARCOS ROSENDO MEDINA FILIGRANA Secretario de Gobierno 18 DE ABRIL DE 2020









# No.- 3055

# **ACUERDO**

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



ACUERDO POR EL QUE SE AMPLÍA LA SUSPENSIÓN DE LOS PLAZOS Y TÉRMINOS EN EL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO A QUE SE REFIERE EL DIVERSO ACUERDO PUBLICADO EN EL SUPLEMENTO B, EDICIÓN 8093 DEL PERIÓDICO OFICIAL DE FECHA 28 DE MARZO DE 2020.

C.P.C. y M. en Aud. Alejandro Álvarez González, Fiscal Superior del Estado, con fundamento en los artículos 116, segundo párrafo, fracción II, sexto párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 40, primer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 4, fracción II; 75 y 81, fracciones I y XIII de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco; 6 y 11, fracción I, inciso A) del Reglamento Interior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado, y

#### CONSIDERANDO

**Primero.** - Que el pasado 11 de marzo de 2020, el Director General de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Tedros Adhanom Ghebreyesus, declaró que el virus SARS-CoV2 (Covid-19 o coronavirus) pasó de ser una epidemia a una pandemia.

Segundo.- Que ante el panorama de pandemia, las autoridades federales y estatales de salud en el país han emitido una serie de recomendaciones para prevenir, evitar y mitigar el contagio y la propagación del *Covid-19*, por lo que el Titular del Poder Ejecutivo Estatal ordenó la publicación en la Edición Extraordinaria 151 del Periódico Oficial de fecha 20 de marzo de 2020, del Decreto mediante el cual se dictan las previsiones a considerarse ante dicha contingencia.

**Tercero.**- Que en fecha 28 de marzo de 2020 se publicó en el Suplemento B de la Edición 8093 del Periódico Oficial, Órgano de Difusión Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tabasco, el *ACUERDO POR EL QUE SE SUSPENDEN LOS PLAZOS Y TÉRMINOS EN EL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO*, el cual considera la suspensión hasta el día 17 de abril de 2020.

Cuarto.- Que mediante acuerdo publicado el 30 de marzo de 2020 en el Diario Oficial de la Federación, el Consejo de Salubridad General declaró como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19); posteriormente, mediante acuerdo publicado al día siguiente en el referido medio de difusión oficial, la Secretaría de Salud Federal estableció diversas medidas para atender esa



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



emergencia, dentro de las cuales destaca: en su fracción I, la suspensión inmediata del treinta de marzo al treinta de abril de las actividades no esenciales.

Quinto.- Que en fecha 1 de abril de 2020, en el Suplemento H de la Edición 8094 del Periódico Oficial, Órgano de Difusión Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tabasco, se publicó el Decreto del Poder Ejecutivo Estatal POR EL QUE SE EMITEN MEDIDAS Y ACCIONES EXTRAORDINARIAS PARA ATENDER LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco.

**Sexto.-** Que en aras de preservar la salud pública y de atender las medidas dictadas por las autoridades competentes, es necesario extender el periodo de suspensión de plazos y términos en este Órgano Técnico, por lo que, en apego a la autonomía técnica y de gestión reconocida a nivel constitucional a esta autoridad fiscalizadora, he tenido a bien emitir el siguiente:

## **ACUERDO**

**Primero.-** Se amplía la suspensión de los plazos y términos a que se refiere el diverso Acuerdo publicado en el Suplemento B, Edición 8093 del Periódico Oficial de fecha 28 de marzo de 2020, ampliación que incluirá el periodo comprendido del 20 al 30 de abril de 2020.

Segundo.- Se exceptúa la ampliación anterior, sólo en cuanto hace a las actividades de la Dirección de Substanciación y Asuntos Jurídicos relativas a los acuerdos de inicios de los Procedimientos para el Fincamiento de Responsabilidades Resarcitorias, a los oficios citatorios y a su notificación; así como los trámites administrativos de las áreas que resulten necesarios para su debido cumplimiento.

**Tercero.**- Cualquier actuación, requerimiento, solicitud o promoción realizada ante cualquiera de las unidades administrativas del Órgano Superior de Fiscalización del Estado, en alguno de los días considerados por el presente acuerdo, en su caso, surtirá efectos hasta el día hábil siguiente a la conclusión del periodo referido en el punto primero de este acuerdo.

## **TRANSITORIO**

Primero.- Este acuerdo entrará en vigor el 20 de abril de 2020.

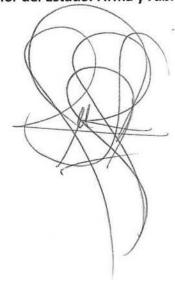


"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



Segundo.- Publíquese en la página web oficial del Órgano Superior de Fiscalización del Estado, en los estrados de este Órgano Técnico, y en su momento en el Periódico Oficial, Órgano de Difusión Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Dado en el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, a 15 de abril de 2020. C.P.C. y M. en Aud. Alejandro Álvarez González, Fiscal Superior del Estado. Firma y rúbrica------







Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original: |0000100000403698529|

Firma Electrónica: WJGlB30pJisGwbTRuR3jodgSh/RVoXH2yDdzUJ+KJuUvkBqcK5Hu9xzKObXf1cXSW5XVxCgH K4mQbBDn7P7XqT73P6S2QK4K2gKawJZoylJ0xcnlmRXMcnJJXMYn8mXblkV/A5klCdxRQ8QBS2HOKt7swlmvd yi9WHBtZG1rFKIvpCnpuwZavp0TCzpR+yrtXMFWBz28xOmfXbif95JMDW0RLYoXgTTfz7dfy6Z63wlajUQHfTDuUy LKeKAHkAXXD2lWFkpOCc64KA/kjeWBp/vfA7/IT14WiLtONC27raugF11y4O9puZk1e2r35zrNQcosnbKTkj2UiM5q6 9hCzw==